



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2020, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Burgos.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, autorizada la implantación de la enseñanza por la Junta de Castilla y León y declarado el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 23 de abril de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 abril de 2013), este rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Burgos, como Anexo a la presente resolución.

Burgos, 2 de julio de 2020.

El Rector,

Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS

ANEXO**Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Burgos***Código titulación: 4313619**Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura***1.– Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de asignatura.**

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias	63
Optativas	21
Trabajo fin de máster	6
Créditos totales	90

2.– Estructura del plan de estudios.

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			
Tecnología de estructuras	6	Obligatoria	1
Gestión de empresas	6	Obligatoria	1
Fabricación y máquinas	6	Obligatoria	1
Sistemas eléctricos de potencia	6	Obligatoria	1
Derecho mercantil y laboral	3	Obligatoria	1
Química industrial	3	Obligatoria	1
Construcción y edificación de plantas industriales	6	Obligatoria	2
Dirección de la producción y de proyectos	6	Obligatoria	2
Ingeniería energética	6	Obligatoria	2
Control avanzado de procesos	6	Obligatoria	2
Ingeniería electrónica	6	Obligatoria	2
Manutención y mantenimiento industrial	3	Obligatoria	3
BLOQUE: TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES			
Centrales de producción de energía	3	Optativa	3
Ingeniería de automoción	6	Optativa	3
Tecnología de materiales	6	Optativa	3
BLOQUE: GESTIÓN			
Calidad y productividad	3	Optativa	3
Teoría e instituciones económicas	6	Optativa	3
Ergonomía y psicología	3	Optativa	3
Métodos avanzados en ingeniería de organización	3	Optativa	3



BLOQUE: INSTALACIONES, PLANTAS Y CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS			
Instalaciones térmicas	3	Optativa	3
Instalaciones eléctricas	3	Optativa	3
Calculo dinámico de estructuras	3	Optativa	3
Diseño y ejecución de plantas industriales	6	Optativa	3
PRÁCTICAS EXTERNAS			
Prácticas externas	6	Optativa	3
TRABAJO FIN DE MÁSTER			
Trabajo fin de máster	6	Trabajo fin de máster	3

Créditos optativos: Deben superarse 15 créditos optativos de un bloque completo y 6 créditos optativos de otros bloques o prácticas.